



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 006-2009-SR

COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.

Sesión: Ordinaria:
Fecha: Miércoles 23 de septiembre de 2009
Lugar: Quinto piso de la sede de la Función Legislativa
Hora: 11:30 horas

Asistentes: Saruka Rodríguez, Presidenta
Carlos Zambrano, Vicepresidente
Betty Carrillo, Asambleísta
Rafael Dávila, Asambleísta
Francisco Hagó, Asambleísta
Enrique Herrería, Asambleísta
Magali Orellana, Asambleísta
Cesar Rodríguez, Asambleísta
Silvia Salgado, Asambleísta
Francisco Ulloa, Asambleísta
Fernando Vélez, Asambleísta
Dr. Stalin Gaibor, Secretario

En la Sala de sesiones de la Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, constatando el quórum reglamentario la Presidenta procede a instalar la sesión y da la bienvenida a los señores Asambleístas y Funcionarios del Ministerio de Coordinación de la Política Económica.

Presidenta, solicita que por secretaría se de lectura al orden del día.

Secretario, da lectura a lo solicitado por la señorita Presidenta.

1.- Exposición de los objetivos y acciones del Ministerio de Coordinación de la Política Económica, en lo relativo a la Economía Popular y Solidaria, a cargo de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL
Ing. Verónica Legarda.

2.- Exposición de la Economía Popular y Solidaria en el Sistema Económico, Social y Solidario, a cargo del doctor José Luis Coraggio.

3.- Foro de apreciaciones y sugerencias para futuros marcos normativos, en la Economía Popular y Solidaria.

Presidenta, solicita al secretario dé lectura al primer punto del orden del día.

Secretario, dá lectura a lo solicitado por la señorita Presidenta.

Presidenta, a nombre de la Comisión da la bienvenida a los Funcionarios del Ministerio de Coordinación de la Política Económica, así como a los asambleístas presentes por acudir a la sexta reunión de la Comisión y espera que la misma sea fructífera.

Expositor, doctor José Luis Coraggio, agradece a la señorita Presidenta y a los señores Asambleístas por la invitación realizada a esta reunión de trabajo y da una explicación sobre el sistema económico, social y solidario desde el enfoque que tiene el Ministerio, exposición que ha sido repartida a los señores asambleístas de la Comisión.

Presidenta agradece por la exposición realizada e indica que esta ha sido muy enriquecedora para la misma. Da paso al segundo punto orden del día.

Secretario, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día

Expositora Grace Llerena, procede a exponer sobre el abordaje que el Ministerio de Inclusión Económica y Social da a la Economía Popular y Solidaria.

Asambleísta Fernando Vélez, señala que la protección que da el Estado actual es paternalista, por lo que más bien propone, que el Estado Ecuatoriano debería conformar una compañía de economía mixta en donde se den créditos a los agricultores y sean ellos quienes manejen la misma, es decir se dé un sistema de asociación de crédito, mas no los bonos de desarrollo, y como se debería desarrollar una legislación para favorecer las políticas del Estado.

La Expositora procede a dar una explicación a la pregunta hecha por el asambleísta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Fernando Vélez.

La Asambleísta Silvia Salgado, manifiesta que la Economía Popular y Solidaria puede fortalecer el sistema siempre y cuando exista una normativa integral que contribuya este objetivo, por lo que se debe concretar una propuesta de plan integrado para la construcción de este sistema. Pregunta, cómo aporta el sistema legislativo para que ese sistema y las políticas públicas estén sustentadas e institucionalizadas para que esas políticas dejen de ser políticas de gobierno?

La Expositora contesta a la inquietud, indicando que se debe hacer varias reformas a las leyes que existen en el país.

Asambleísta Silvia Salgado, preguntat si se tiene una propuesta concreta de un marco jurídico inicial.

Expositora. Indica que se ha venido trabajando con varias instituciones en lo referente a este tema.

Asambleísta Fernando Vélez. Indica que el pueblo ecuatoriano necesita cosas más prácticas en especial el sector agricultor, quienes son entes de desarrollo que necesitan apoyo del Estado

Expositora. Indica que como Ministerio se viene trabajado en varias políticas referentes al sector productivo y a otros temas que se busca generar que se vaya modifican el marco jurídico y políticas públicas necesarias.

Presidenta. Abre debate. Pregunta ¿cómo se puede fomentar el empleo rural, especialmente en los jóvenes, para evitar la migración?

Asambleísta Silvia Salgado. Se debe ver una propuesta de cómo dar un tratamiento especial a los más de 40% de los ciudadanos que se encuentran en el subempleo y en el desempleo, y que es el propio sistema que no le permite acceder, por lo que se debe precisar estas políticas públicas que deben ser enfocadas a entender la realidad que vive el país. El compromiso y la expectativa que se tiene es que se debe construir una economía solidaria creando leyes conjuntamente con los actores que tienen experiencia al respecto para construir una ley. Pregunta ¿cómo se puede construir una Agenda Legislativa para la implementación de proyectos sociales?

Asambleísta Rafael Dávila. Sugiere que la acción del Estado es desarrollar programas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de capacitación y que la educación es fundamental; se debe capacitar a las personas en especial en el área del maíz en donde se ha dado el cierre de PREDESUR, el mismo que es un organismo regional de desarrollo, que tiene como misión el capacitar, formar y desarrollar a los agricultores para mejorar su producción, concediéndoles créditos para el desarrollo de los mismos. Indica que esto debe hacerlo el Estado a través de sus técnicos especializados, que vivan allí y que estén permanentemente capacitados y formados; el Estado debe impulsar esto.

Asambleísta Francisco Hagó. Pregunta sobre el Sistema financiero como banca de segundo piso, en donde se está dando crédito hasta el 7%. Pregunta cuales son las medidas en las cuales el Estado sobre todo la banca de segundo piso está interviniendo para controlar que dichos préstamos sean distribuidos a tasas bajas y cuál es la distribución para dichos préstamos, esto es la distribución de los veinte millones y como se distribuyen estos veinte millones en una banca directa al consumidor y como se garantiza este dinero que viene de los ciudadanos y que estos sean dados a tasas bajas y no vayan a ser después dados a la comunidad con tasas extremadamente altas.

Expositora. A la pregunta del Asambleísta Dávila responde que para ir fortaleciendo el tema del desarrollo rural, a esto se plantea una política pública que permite hacer una cultura de ahorro y como se genera estos instrumentos. A lo que cada una de las familias tiene inclusión en esto, por lo que se debe generar una cultura de ahorro en especial con los estudiantes y para esto con la CFN se ha hecho un fondo de emprendimiento para los planes de negocios presentados por las universidades, pero se debe definir a que emprendimiento se va fortaleciendo y en que sectores. Respecto al tema de financiamiento, se tiene un fondo de financiamiento para generar emprendimiento con los universitarios para incentivar la cultura de ahorro estudiantil. El otro tema es que se ha generado una nueva institucionalización del Estado en lo que se refiere al instituto de Economía Popular y Solidaria el mismo que se esta fortaleciendo, el tratamiento para estos sectores debe ser diferenciado y se debe tener solo una específica para estos sectores por lo que se ha rediseñado esto. En el tema de la definición de temas de capacitación en lo que se refiere a la economía popular y solidaria, se debe aportar con metodologías de acceso al crédito para que estos actores tengan en claro el procedimiento de cómo se llevaría a cabo esto.

Asambleísta Fernando Vélez. Indica que si la economía solidaria va a sacar de la pobreza al país, es un estado paternalista, por lo que pregunta ¿qué pasa con la macroeconomía, qué pasa con los empresarios del país que también necesitan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

créditos y que se necesita de políticas y de ayuda del gobierno, si no que se está viendo que se han creado políticas desarrolladas para los más pobres y para la microeconomía que se está entrando al minifundio y que no se está ayudando para nada a los empresarios, por lo que pregunta que política tiene el gobierno para ayudar a este grupo y por qué no se invierte los seiscientos millones de dólares en otros temas, por lo que se tiene que entrar a pensar en una política de desarrollo macroeconómico y no microeconómico, porque no se daría una solución económica al país el darle dinero a los empresarios para que sean ellos los únicos que tengan dinero, por lo que se pregunta si el Estado tiene el dinero porque no empieza a producir si este tiene la mano de obra y que debería ser lo más práctico posible y lo menos teórico posible para que no existe un enfrascamiento en esto.

Expositora. Da respuesta e indica que el Estado está trabajando en esto, pero indica que todos los sectores necesitan políticas claras de lo que necesitan los sectores dentro de la economía popular y como se trabaja en el tema de la normativa dentro de los sectores estratégicos. Indica que la economía Popular está generando no solo por los sectores grandes sino por los pequeños y que la economía popular está sosteniendo la demanda interna de consumo y de producción, existe una interrelación entre la economía popular, la economía privada y la economía pública estatal, por lo que todas las políticas públicas que se está implementando para fomentar y consolidar lo que es la economía popular y solidaria tiene interrelación con todos los sectores, por lo que se plantea una política pública integral que vaya resolviendo las necesidades básicas de la población.

Asambleísta Cesar Rodríguez. La economía popular y solidaria implica cambiar el paradigma del sistema social y solidario, por lo tanto la construcción de la ley es una de las plataformas básicas para sentar las bases de lo que significa construir una nueva economía, centrada en la producción que cambia radicalmente el sistema político colapsado que no es responsabilidad de este gobierno que recién tiene dos años, por lo que indica que se debería establecer un acuerdo institucional entre la Comisión que tiene la responsabilidad de legislar y construir la ley, por lo que se debería iniciar un proceso de construcción de la ley en base a consensos y no en base a temas burocráticos, por lo que pregunta cómo está el proceso desde cada una de las instancias para empezar a hacer un equipo múltiple compartido que permita darle al país una base real para construir la economía popular y solidaria, por lo que esta reunión es clave para empezar a hacer efectivo ese desafío de empezar a trabajar.

Expositor, doctor Luis Coraggio. Establece que en lo referente a la problemática de los jóvenes existe una amplia experiencia del programa para jóvenes, por lo que es



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

clave hacer un programa con los jóvenes para que sean ellos quienes planten sus necesidades y sus proyectos; se debe ver las necesidades locales y trabajar con la comunidad para hacer alianzas locales para poder trabajar con los jóvenes por lo que se debe trabajar con políticas locales.

Presidenta. Agradece por la intervención hecha por el doctor Coraggio. Concede la palabra al Asambleísta Francisco Hagó. Posteriormente concede la palabra al Asambleísta Enrique Herrería para luego cerrar el debate con la asambleísta Magali Orellana.

Asambleísta Francisco Hagó. Indica que cuando se habla de un sistema de economía popular y solidaria se integran varios sectores, por lo que un factor importante es el circulante de liquidez para que ese sistema pueda moverse, a lo que hace expresa preocupación de que cuando el Estado intervenga colocando dichos créditos para realizar una sinergia entre el estado y la banca privada en lo referente a los créditos para que estos sean distribuidos de manera eficiente, por lo que los prestamos dados al sistema para que el receptor del mismo lo acepte, se debe ver la manera como se va a manejar los prestamos.

Asambleísta Enrique Herrería. La economía del país se debe dinamizar para presentar un futuro de oportunidades para todos los ecuatorianos, pero la apreciación y la preocupación que tiene es que no existe el debido ejercicio dialectico de parte del gobierno para entender que en reuniones no se produce la indispensable dialéctica que arroje la verdad, por lo que como primera consideración indica que si la Ley que están preparando hayan o por lo menos en el ejercicio de sacar esa ley hayan conversado con otros sectores estatales, con los sectores productivos privados del país, por lo que no se puede indicar que la economía popular que se hizo antes de este gobierno haya estado plagada de corrupción o de malas intenciones o de un uso indebido de usufructo por parte de quienes arriesgan sus capitales todavía en este país. Hace alusión al gobierno de Galo Plazo Lasso, que gracias a él, la economía del Ecuador se dinamizó a partir de la costa y gracias a la política estatal de este gobierno se logro democratizar la tenencia de la tierra en la costa y ahora se ve que a diferencia del campesino de la serranía en la costa los campesinos tienen hectáreas de banano, que con el apoyo de las empresa exportadoras el campesino a podido utilizar la tecnología, comparándose con Costa Rica en el tema del banano; por lo que no se debe desestimar al sector privado sino más bien se debe hablar de complementariedad con la tecnología y el desarrollo entre el Estado y los sectores productivos del país. Indica que es necesario que el sector estatal entienda que el verdadero generador de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

empleo es el sector privado, ya que el sector estatal lo único que hace es aumentar el gasto corriente del presupuesto general del Estado. Se debe conversar con los sectores productivos privados para escuchar lo que ellos piensan y ver su experiencia en el tema.

Asambleísta Cesar Rodríguez. Entra a un debate sobre el tema de la economía popular y solidaria, al respecto de lo que dice el Asambleísta Herrería.

Asambleísta Fernando Vélez. Indica que no se encuentra de acuerdo con lo expuesto por el Asambleísta Rodríguez.

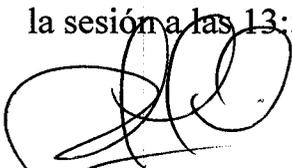
Asambleísta Magali Orellana. Pregunta sobre el rol que juega o como se van a enmarcar los bancos comunitarios.

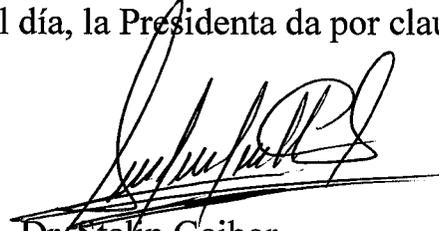
Expositora. Los Bancos Comunales son parte del sector financiero, popular y solidario como lo establece la Constitución, lo que se busca que en la relación de la banca pública con este sector se pueda generar esquemas de financiamiento de bancas de segundo piso que pueda inyectar recursos para el fortalecimiento local; por lo que se impulsa el fortalecimiento local de estas instituciones para que se trabaje conjuntamente y se debe fortalecer institucionalmente a estas organizaciones, por lo que esta es una de las primeras etapas que se debe tratar.

Asambleísta Francisco Hagó. Indica que es necesario entrar en diálogos, así como la falta de liquidez y prestamos productivos para el Ecuador desde los sistemas internacionales se debe al cúmulo de experiencias del capitalismo de la banca internacional que llevo a la quiebra, el sistema quebrado en el extranjero por el mal manejo económico que se ha tenido, es un problema de liquidez a nivel internacional.

Presidenta. Indica que una vez que se ha abordado el tema del foro, agradece a los funcionarios presentes y indica que se haga una socialización de la ley y propone a los funcionarios tener nuevas reuniones.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta da por clausurada la sesión a las 13:50.


Lcda Saruka Rodríguez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Stalin Gaibor
SECRETARIO RELATOR